PERSONERÍA DE YUMBO	INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATISTA FO-GH-02	Versión: 08 Fecha: Septiembre 18 de 2024

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Identificación del Contrato	**400.12.04-002-2025**				**VALOR DEL CONTRATO**		**$ 32.102.100**		
Nombre del Contratista	**ANA MARIA BUITRAGO ESCOBAR**		**Duración en Meses**		**Fecha de inicio** *(DD/MM/AA)*		**Fecha de terminación** *(DD/MM/AA)*		
			9		**15/01/2025**		**15/10/2025**		
Objeto del Contrato	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO AL DESPACHO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO".					**Proceso Asociado al Contrato:**	**DESPACHO**		
Forma de Pago: *(Según Clausula Quinta del Contrato y Segunda del Otrosl No. 001)* :	El CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en 7 cuotas de la siguiente manera: 1 cuota por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA ($1.783.450), 5 cuotas iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($3.566.900) y 1 cuota por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA ($1.783.450) pagaderos a partir del último día de cada mes iniciando en el mes de enero hasta la vigencia del presente contrato. Previa presentación de los informes mensuales (para cada pago). Otrosí No. 001 - PRIMERA: Adicionar la cláusula TERCERA, PLAZO DE EJECUCIÓN, la cual quedará así: Adicionar el plazo para la ejecución del presente contrato a partir del 16 de julio de 2025 hasta el 15 de octubre de 2025. SEGUNDA: Adicionar la cláusula QUINTA, VALOR Y FORMA DE PAGO la cual quedará así: Adicionar el valor en la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($10.700.700). Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión en la suma TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL CIEN PESOS M/CTE ($32.102.100), discriminados como valor inicial por la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($21.401.400) y valor adicional por la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($10.700.700).								

Nombre del Supervisor(a) del Contrato:	**INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO**				**Cargo:**	**ASESOR OFICINA DE PLANEACIÓN**				
Periodo de supervisión:	**Desde** *(DD/MM/AA)*	**Hasta** *(DD/MM/AA)*	**Informe Número**	**7**	**de**	**10**	**% Avance del Periodo**	**10,0%**	**% Avance Total**	**70,0%**
	01/07/2025	**31/07/2025**								

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	REGISTROS O EVIDENCIAS DE LA ACTIVIDAD	SITIO DE ARCHIVO (Digital y/o Físico)
1-Apoyar en la revisión y validación de los proyectos de contratos, convenios y actos administrativos antes de su firma, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos. Producto: documentos contractuales y actos administrativos que cumplen con los requisitos legales, debidamente visados	Se apoyo en la revisión y validación de los documentos contractuales que son proferidos por el despacho del Personero antes de su firma, de los contratistas: Ana María Buitrago Escobar, María Eugenia Rua Zapata; con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales.	1. Solicitud Disponibilidad Presupuestal. 2. Estudios Previos. 3. Solicitud de Propuesta. 4. Constancia de idoneidad. 5. Designación de Superivisor.	https://drive.google.com/open?id=1U4I2VTay3av074ej3GZMlfpOftDk0A__&usp=drive_fs
2-Verificacion de perfiles y anexos de la hoja de vida de posibles contratistas, garantizando que se cumplan los lineamientos internos y legales. Producto: expediente del preseleccionado cumpliendo con los requisitos legales.	Se apoyo en la verificación de perfiles y anexos de las hojas de vida de los contratistas: María eugenia Rua Zapata; con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los lineamientos internos y legales.	Documentos del contratista, carpetas digitales de los contratos	https://drive.google.com/open?id=16RDdwLUGTeP0iirWRfM4DDBd9FsLJoSY&usp=drive_fs

3- Verificar aspectos jurídicos de los informes, Circulares y demás documentos remitidos al despacho para la adecuada gestión administrativa. Producto: Documentos que cumplen con los requisitos legales, debidamente visados.	1. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-222-2025 del 02 de julio de 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DE UN CARGO A UN FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD. 2. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-223-2025 del 02 de julio de 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN PERMISO Y SE ENCARGAN LAS FUNCIONES DEL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL. 3. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-224-2025 del 02 de julio de 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, ORDENA LA LIQUIDACIÓN, PAGO Y DISFRUTE DE UN TURNO DE VACACIONES Y SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES A UN SERVIDOR DE LA MISMA ENTIDAD, MIENTRAS DURA LA AUSENCIA DEL TITULAR. 4. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-225-2025 del 02 de julio de 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGO DE LA PRIMA DE SERVICIOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO. 5. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-226-2025 del 03 de julio de 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE INTERRUMPE Y REPROGRAMA EL DISFRUTE DE UN TURNO DE VACACIONES DE UN SERVIDOR PUBLICO POR NECESIDAD DEL SERVICIO. 6. Se apoyó en la proyección y revisión de la Resolución No. 400.04.01-227-2025 del 03 de julio de 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS. 7. Se apoyó en la proyección y revisión de la Circular No. 400.07.01.039-2025 del 03 de julio de 2025, día del Servidor Público.	1. Resolución No. 400.04.01-222-2025 del 02 de julio de 2025. 2. Resolución No. 400.04.01-223-2025 del 02 de julio de 2025. 3. Resolución No. 400.04.01-224-2025 del 02 de julio de 2025. 4. Resolución No. 400.04.01-225-2025 del 02 de julio de 2025. 5. Resolución No. 400.04.01-226-2025 del 03 de julio de 2025. 6. Resolución No. 400.04.01-227-2025 del 03 de julio de 2025. 7. Circular No. 400.07.01.039-2025 del 03 de julio de 2025. 8. Circular No. 400.07.01.040-2025 del 07 de julio de 2025. 9. Circular No. 400.07.01.041-2025 del 11 de julio de 2025.	https://drive.google.com/open?id=1_dTm3RQNUv1cApSU3GVVL-R6SPAvhAKS&usp=drive_fs
4- Apoyar en el seguimiento de los derechos de petición, y requerimientos asignados al despacho del personero, Producto: respuestas oportunas y completas dentro de los plazos legales.	1. Se apoyó en la proyección y revisión del oficio No. 2025000009881 del 25 de julio de 2025 dirigido al doctor Fernando Navarro Rodriguez Contralor Municipal de Yumbo, dando respuesta a la solicitud contenida en la Circular Inforamtiva 100-08-02-23 del 21 de julio de 2025 - Actualización de Roles en el aplicativo SIA OBSERVA.	1.Oficio No. 2025000009881 del 25 de julio de 2025. 2. Circular informativa contraloria	https://drive.google.com/open?id=1G6UlBU4sZ68kJsLY0UOqr4Uq0Eliyjkk&usp=drive_fs
5- Apoyar en la ejecución de planes de mejoramiento institucional relacionados con la gestión jurídica y administrativa Producto: Planes de mejoramiento actualizados.	Se apoyó en la remisión vía correo electrónico del estado del Plan de Mejoramiento 2024-2025 con los registros actualizados en las matrices de seguimiento con corte al 30 de julio de 2025.	Plan de Mejoramiento 2024-2025 y comprobante de envío email a todos los procesos de la entidad.	https://drive.google.com/open?id=1AmX5VgThqq63N_bPQS9jSOM9TLzEqNsN&usp=drive_fs
6- Apoyar al asesor jurídico y al profesional abogado en la atención de situaciones extraordinarias o de alta carga laboral, asegurando una gestión eficiente y oportuna. Producto: Proyección de documentos, conceptos y demás documentos que requiera el supervisor.	1. Se emitió concepto de viabilidad jurídica para prórroga del plazo del Contrato de Prestación de Servicios profesionales de Apoyo a la Gestión. No.400.12.04-002-2025 suscrito con la señora ANA MARIA BUITRAGO ESCOBAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.888.927 – Radicado No. 20254000002513. 2. Se emitió concepto de viabilidad jurídica para prórroga del plazo del Contrato de Prestación de Servicios profesionales de Apoyo a la Gestión. No.400.12.04-010-2025 suscrito con el señor ERWIN ALBERTO OSPINA LOZANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114.060.008 – Radicado No. 20254000002443. 3. Se emitió concepto de viabilidad jurídica para prórroga del plazo del Contrato de Prestación de Servicios profesionales de Apoyo a la Gestión. No.400.12.04-022-2025 suscrito con el señor JULIO POTOSI GUAMPE, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.664.904 – Radicado No. 20254000002093	1. Oficio No. 20254000002513 del 01 de julio de 2025. 2. Oficio No. 20254000002443 del 01 de julio de 2025. 3. Oficio No. 20254000002093 del 01 de julio de 2025. 4. Oficio No. 20254100000303 del 02 de julio de 2025.	https://drive.google.com/open?id=1kuMYvkiKWzMMN4_TfZ0O354UbubkuWEc&usp=drive_fs

7- Brindar apoyo en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual solicitadas por el supervisor.	1. Se apoyó en la elaboración y Revisión del INFORME del Formato FO-GE-31 DEL 02 DE JULIO DE 2025, mediante el cual el Personero Municipal de Yumbo rindió informe de una Comisión de Servicios que le fue otorgada para desplazarse a la ciudad de Bogotá y participar en el encuentro nacional de personeros. 2. Se apoyó en la revisión de la solicitud de permiso de la judicante de la Personeria Municipal de Yumbo, señora Maria Camila Echeverri Perafan correspondiente al dia de la familia contemplado en el Plan de Bienestar de la entidad. 3. Se asistió a la reunión convocada por el proceso de Gestión Documental el dia 23 de julio de 2025 para abordar el tema de las clasificaciones de los tipos documentales dentro de las TRD.	1. Informe Formato FO-GE-31 del 02 de julio de 2025. 2. Solicitud de Permisos - Formato FO-GH-30 del 07 de julio de 2025. 3. Listado Asistencia Iunterno - Formato FO-GH-03	https://drive.google.com/open?id=1md-GDhSyYJLmXMGf8gjv2_zwFhtOERKE&usp=drive_fs

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS					
¿El contratista cumplió con las actividades ejecutadas relacionadas con el objeto contractual? (Marque con "X")	**SI CUMPLE**	**X**	**NO CUMPLE**		

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

NOTA 1: Se deja constancia que durante el presente periodo por parte del Contratista, no se materializo ni se evidencia posibilidad de ocurrencia de ninguno de los riesgos detallados en la matriz que hace parte integral de los Estudios Previos del Contrato No. 400.12.04-002-2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nota: La base de cotización para los sistemas de salud y pensiones del contratista corresponderá exactamente al 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensualizada, sin embargo, si el ingreso base de cotización resulta inferior al salario mínimo legal mensual vigente, Será sobre este salario mínimo que deberá cotizarse.

BASE DE COTIZACIÓN	VALOR PAGADO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA ESTABLECIDA DE PAGO *(Decreto 1990/2016 Titulo 2 Art 3.2.2.1)*	FECHA REAL DE PAGO
$3.431.160	**$ 995.900**	**87301485**	**07/07/2025**	**10/07/2025**

4. CERTIFICACIÓN

		MES/AÑO
POR PARTE DEL SUPERVISOR	**Certifico el cumplimiento a satisfacción de las actividades ejecutadas descritas en el presente informe según las clausulas contractuales pactadas.** **Igualmente certifico que el contratista presentó la planilla de seguridad social correspondente.** ***Por lo tanto se puede proceder con la presentación de la cuenta de cobro.***	**Julio 2025**
POR PARTE DEL CONTRATISTA	**Manifiesto bajo la gravedad del juramento que aporte la planilla de seguridad social como soporte a la cuota mes, del contrato de prestación de servicios suscrito con la Personería Municipal de Yumbo.**	

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe de actividades por parte del contratista y el supervisor el día: 31/07/2025

Firma Contratista



ANA MARIA BUITRAGO ESCOBAR

Firma Supervisor :



INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO